Cómbita, 03 de mayo de 2024

Ingeniero
RODRIGO FERNEY TORRES GARCIA
Secretario de Infraestructura
Ciudad

REF. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE UN CONTRATO.

El Municipio de Cómbita Boyacá, requiere que Usted ejerza la supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable, tendiente a satisfacer la necesidad de la Entidad, conforme al contrato suscrito por el Municipio y que a continuación se relaciona:

CONTRATO No.	SAMC-002-2024
FECHA	03 de mayo de 2024
CONTRATANTE	Municipio de Cómbita Boyacá
NIT. CONTRATANTE	891.801.932- 1
CONTRATISTA	MIGUEL ANTONIO JIMENEZ SOLER
NIT. O CC.	C.C No 1.071.328 EXPEDIDA EN JENESANO
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR (RECEBO) CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA VIGENCIA 2024
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA
VALOR	CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($145.309.710),

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato (solicitud de registro presupuestal; exigencia de garantías si aplica; y solicitud de aprobación de póliza); se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, según corresponda, adoptados por la Entidad Territorial.

Cordialmente,

JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO
Alcalde Municipal